



# UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - JUNIO DE 2009

EJERCICIO DE: **FILOSOFÍA**

TIEMPO DISPONIBLE: **1 hora 30 minutos**

Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos.

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

---

Desarrolle una de las dos opciones propuestas.

## **OPCIÓN 1.**

1. Exponga una teoría política de la Edad Antigua (3´5 puntos).
2. Exponga una teoría política de la Edad Contemporánea (3´5 puntos).
3. Desarrolle tres referentes elegidos entre los siguientes: Escolástica, empirismo, idealismo, marxismo, estoicismo (3 puntos).

## **OPCIÓN 2.**

1. Exponga una teoría del conocimiento de la Edad Media (3´5 puntos).
2. Exponga una teoría antropológica de la Edad Moderna (3´5 puntos).
3. Desarrolle tres referentes elegidos entre los siguientes: sofística, nihilismo, positivismo, existencialismo, materialismo (3 puntos).

**Cuestiones 1 y 2.**

Se trata de desarrollar con claridad el tema elegido del autor. Se evitará evaluar positivamente el desarrollo del tema siempre que el mismo tienda a realizar un resumen de la obra general del autor: lo que se pretende es valorar si se ha alcanzado un nivel suficiente de madurez por lo que se refiere tanto a la capacidad de selección cuanto a la comprensión de los conceptos fundamentales de la teoría propuesta.

Una orientación posible, que ha de tomarse en cuenta, apuntaría a lo siguiente:

1. Considerar la contextualización del problema o la introducción del mismo –podría valorarse con 0´5 puntos.
2. Considerar el desarrollo del tema, valorando especialmente la comprensión de los conceptos, el desarrollo lógico-sistemático de la doctrina y la claridad de la tesis fundamental –podría valorarse con 2´5 puntos.
3. Considerar otros aspectos, como indicaciones comparativas o breves reflexiones críticas –podría valorarse con 0´5 puntos.

**Cuestión 3.**

El desarrollo de los referentes debiera prestar atención a los siguientes aspectos:

1. Referencia a los autores y obras importantes del término elegido.
2. Síntesis de las tesis principales del mismo.
3. Otras indicaciones que puedan dejar constancia del conocimiento de dicho término –por ejemplo, referencia histórica o social.

**Nota importante.** Ha de considerarse la indicación de los presentes criterios como una guía meramente orientativa. El corrector-a tiene la responsabilidad para decidir si otro desarrollo temático debe ser considerado positivamente, si bien se recomienda atenerse en lo posible a las sugerencias marcadas.